



Sesion ordinaria sin efecto en 29 de Agosto 1886 } En la villa de
 Tenorio Abanilla a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos
 ochenta y seis, reunidos en esta sala consistorial, los te-
 noros de Ayuntamiento que al margen se expresan,
 para celebrar la sesion ordinaria del mismo, segun esta
 fijado y acordado por la Corporacion, bajo la presidencia
 del Sr. D. Manuel D. Antonio Ruiz Altamira, por dicho
 tenor se observó solo habian concurrido incluso el
 mismo diez concejales, numero insuficiente para po-
 der acordar, por ser siete la mitad mas, uno de
 los tres concejales para dicho acto, por dicho tenor
 concurren, se resolvió, de conformidad con el artículo
 105 de la ley municipal, se haga nueva convocatoria
 para que el día treinta y uno del actual, tenga lugar
 dicha sesion con el numero de concejales que conforman
 la misma en la forma precedida, por lo que se ha
 hecho de que yo el tenor certifico.

Tenores
 Ruiz Altamira
 Presidente
 Martínez
 Miralles
 Ruiz Vivas
 Sebastián
 Piquelme

Ant. Ruiz

Martinez

Miralles

Sebastián Ruiz

Francisco Vellano

Sesion ordinaria supletoria de la del 29 del actual sin efecto en 31 Agosto 86
 En la villa de Abanilla a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos
 ochenta y seis, reunidos en esta sala consistorial
 en la sesion ordinaria supletoria de la del 29 del actual, sin efecto
 por falta de asistencia de tenores o concejales para acordar, en virtud de
 lo prevenido en el artículo 105 de la ley municipal, los tenores

Tenores
 Ruiz Altamira
 Presidente
 Lajara
 Ruiz Vivas
 Sebastián

